

UNIDAD	LERMA	DIVISION	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA EN SISTEMAS MECATRONICOS INDUSTRIALES				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	18
5100051	PRACTICAS EN INGENIERIA EN SISTEMAS MECATRONICOS INDUSTRIALES		TIPO	OPT.
H.TEOR. 0.0	SERIACION			
H.PRAC. 18.0	350 CREDITOS Y AUTORIZACION			

**OBJETIVO (S) :**

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Realizar una estancia en la industria, en una ONG, en una firma de consultoría de ingeniería o en una dependencia gubernamental, para aplicar los conocimientos, aptitudes y habilidades adquiridos, en la resolución de problemas relacionados con la práctica de la Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales.

**CONTENIDO SINTETICO:**

Es variable y depende de la industria, ONG, firma de consultoría de ingeniería o dependencia gubernamental en la que se realice la estancia. El contenido será analizado y aprobado por el Consejo Divisional según los lineamientos vigentes.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

El personal académico de las prácticas definirá las modalidades de conducción del proceso enseñanza-aprendizaje al inicio de la UEA.

En caso de realizar prácticas en el sector público, éstas se aprobarán siempre y cuando el alumno o alumna haya cumplido con el requisito del servicio social.

El Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales autorizará la inscripción a la UEA después de que el alumno o alumna presente el programa de trabajo y los criterios de presentación del reporte.

No se autorizará la inscripción a esta UEA si las actividades a realizar, ya sea: Experiencia Profesional, Estancia Industrial o Práctica Profesional, sean las mismas para acreditar otras UEA del plan de estudios vigente.

- Los contenidos podrán ser impartidos en cualquiera de las modalidades de operación establecidas en el Plan de Estudios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO  
EN SU SESION NUM. 521

*Norma Tondero López*  
LA SECRETARIA DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN SISTEMAS MECATRONICOS INDUSTRIALES	2/ 2
CLAVE 5100051	PRACTICAS EN INGENIERIA EN SISTEMAS MECATRONICOS INDUSTRIALES	

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

Al inicio del trimestre, el personal académico expondrá al alumnado los criterios y mecanismos de las evaluaciones, así como su programación.

- Evaluación terminal. Consistente en la presentación del reporte final de los trabajos realizados durante las prácticas (100%).
- Evaluación de recuperación: Consistente en la presentación del reporte final de los trabajos realizados durante las prácticas (100%).

El informe debe ser avalado por el personal académico y por la instancia en donde se realizaron las prácticas.

Evaluación de Recuperación:

- Admite evaluación de recuperación.
- No requiere inscripción previa.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

Bibliografía Necesaria:

1. Es variable, y depende de cada caso. El asesor de las prácticas la sugerirá dependiendo de las actividades a realizar.

Bibliografía Recomendable:

- <https://bidi.uam.mx>



**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

Casa abierta al tiempo

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 521

*Norma Tondero López*  
LA SECRETARIA DEL COLEGIO